

Radicado: 27001-23-33-000-2019-0062-00
Medio: Nulidad y Restablecimiento del derecho
Demandante: Hernán Mena Arrieta
Demandado: Municipio de Quibdó

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ

Quibdó, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022).

Auto Interlocutorio No. 031.

RADICACIÓN NÚMERO: 27001233300020190006200.
ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: HERNAN MENA ARRIETA
DEMANDADO: MUNICIPIO DE QUIBDÓ
REFERENCIA: APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: ARIOSTO CASTRO PEREA.

De conformidad con la liquidación de las costas del proceso, realizada por el Señor Secretario de ésta Corporación, apruébese la misma, y, en consecuencia, declárese que dicha suma asciende a **novecientos ocho mil quinientos veintiséis pesos M/CTE (\$908.526)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ARIOSTO CASTRO PEREA
Magistrado